



Universidad Zaragoza

Admisión en tutela académica de doctorado R.D. 99/2011 CURSO ACADÉMICO 20 -20

SOLICITUD DE ADMISIÓN

ANTES DE RELLENAR ESTA SOLICITUD, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Datos personales:

Form fields for personal data: NIF, NIE O pasaporte, Primer apellido, Segundo apellido, Nombre, Fecha de nacimiento, Sexo, Nacionalidad, País, Lugar y provincia de nacimiento.

Domicilio familiar habitual (este domicilio es que se utiliza a efectos de notificación)

Form fields for family address: Calle, Núm., Piso, Código postal, Población y provincia, País, Tf, E-mail.

Domicilio durante el curso:

Form fields for address during the course: Calle, Núm., Piso, Código postal, Población y provincia, País, Tf, E-mail.

Datos académicos (estudios que le permiten el acceso a la fase en tutela académica de doctorado)

Especificar vías de acceso: Máster universitario, D.E.A., Suficiencia Investigadora, otros ...

Form fields for university of issuance and final year: Universidad de expedición, Año finalización.

Form field for country of title: País que expidió el título:

Programa de doctorado que solicita el estudiante:

En ....., a ..... de ..... de 20..... El estudiante, Fdo.: .....

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes...

Datos a completar por la Comisión académica del programa de doctorado

Vista la solicitud presentada, la Comisión académica del programa de doctorado:

Ha acordado Admitir No admitir Tutor asignado:.....

El estudiante debe realizar complementos de formación Complementos a cursar del Máster .....

No Sí Nº créd. .... que se detallan a la derecha:

Table with columns: Nº créditos, Cód., Asignatura. Includes horizontal lines for data entry.

....., a ..... de ..... de 20.....

El Coordinador del Programa de Doctorado

Fdo.: .....

Dichos complementos deberán cursarse durante .....

Solo deberán cumplimentar este impreso los alumnos que por **primera vez** soliciten la admisión en tutela académica de doctorado según el R.D. 99/2011, ya que una vez que el alumno haya sido admitido, esta admisión será válida en el futuro, siempre que no se cambie de programa de doctorado. La matrícula deberá efectuarse a través de Internet en: [http://www.unizar.es/secretaria\\_virtual.html](http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html)

### La matrícula deberá efectuarse anualmente hasta la defensa de la tesis doctoral

#### PLAZO DE ADMISIÓN

Ver [calendario específico de doctorado](#) en la sede administrativa del programa de doctorado, o por autoinscripción.

#### TRAMITACIÓN

- 1) Este impreso se presentará solamente la primera vez en la sede administrativa del programa de doctorado para que sea informado por la Comisión Académica del programa según el calendario establecido.
- 2) Documentación a presentar ante la sede administrativa del programa de doctorado (Secretaría del Departamento, Centro o Instituto Universitario correspondiente):
  - Fotocopia del DNI o pasaporte.
  - Copia del título universitario que permite el acceso, en caso de no haberlo obtenido en la UZ.
  - Certificado académico personal de haber superado el MIR, el QUIR, ..., con evaluación positiva de al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
  - En el caso de alumnos que estén en posesión de un título oficial expedido por una institución del EEES (y no sean titulados por España) que estén en disposición del SET, deberán acompañar original y copia del mismo para su cotejo. En su defecto, presentarán original y copia de la certificación académica personal.
- 3) La Comisión Académica del programa cumplimentará la parte inferior de este impreso e indicará si el estudiante debe realizar complementos de formación, y el plazo de superación de los mismos, entregando dicho documento a este último.
- 4) Los alumnos con un título extranjero no homologado de un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que deseen acceder a estudios de doctorado adaptados al EEES deberán solicitar durante el mes de junio a la Comisión Académica del programa de doctorado la equivalencia de su título al correspondiente título español que permite el acceso a dicho programa, por lo que deben presentar a demás el siguiente impreso: "Acceso a doctorado con título extranjero no homologado de un país ajeno al EEES" disponible en el apartado "Impresos" de la Web: <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/>. Una vez autorizado dicho acceso, por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza, podrán ser admitidos al programa.
- 5) La Comisión Académica del programa de doctorado publicará una lista de admitidos, condicionada a la resolución de acceso con título extranjero no homologado. Ver [calendario específico de doctorado](#).

#### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En el caso de que se deban realizar complementos de formación, se deberá formalizar en primer lugar la automatrícula en tutela académica de doctorado. Posteriormente, deberá personarse en el centro responsable del máster universitario oficial para matricular las asignaturas que deba cursar, debiendo presentar en este momento, copia de este impreso junto con el documento de matrícula en tutela académica de doctorado que podrá imprimir una vez automatriculado. **IMPORTANTE: Los complementos deberán cursarse y superarse en el plazo indicado en este impreso por la Comisión Académica del programa y recogidos en el documento de compromiso del doctorando.**

#### IMPORTANTE

#### PLAZO DE LECTURA DE LA TESIS DOCTORAL

**Vease:** Normativa de permanencia en los programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza regulados por el RD 99/2011 en:

<https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado.unizar.es/files/users/docto/docs/perma99.pdf>